

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA 19/01/2016.-  
HORARIO 10:00 A 12:50 HORAS

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Modificaciones Presupuestarias
- 2.- Semana Lotina

**DESARROLLO DE LA TABLA**

1.-

1.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a.- Por unanimidad de los concejales presentes la que consta en Ord. 01 de 04/01/2016 de DAF, por M\$ 26.000 para la adquisición de terreno lado Cementerio;
- b.- Por unanimidad de los concejales presentes la que consta en Ord. 04 de 11/01/2016 de DAF, por M\$ 1.718 para dar curso a transacción extrajudicial entre ESSBIO y la Municipalidad de Lota;

Sr. Velásquez quiere aclarar que el medidor de agua existía en el lugar y solo había deuda por consumo.-

c.- Por unanimidad de los concejales presentes la que consta en Ord. 05 de 12/01/2016 de DAF, por M\$ 3.717 para dar cumplimiento a resolución judicial RIT 0-1-2015 caratulada Juan Francisco Sanhueza Cerna con Municipalidad de Lota;

d.- Por unanimidad de los concejales presentes la que consta en Ord. 08 de 13/12/2016 de DAF por M\$ 2.917 para cursar pago en causa rol N° C-634-2014 caratulada Eurocapital S.A. con I. Municipalidad de Lota;

Sr. Velásquez dice que quedó de hacerse una investigación y solicita que ella se haga.

Sr. Carrillo y Sr. Peña también piden que se persiga la responsabilidad de quien corresponda dado que existe un daño patrimonial.-

e.- Por mayoría absoluta de los concejales presentes la que consta en Ord. 15 de 19/01/2016 de DAF por M\$ 13.600, para crear actividad "Obra de Teatro Pasacalle ARKTIKA del Programa de Cultura.-

Sr. Velásquez tiene la voluntad pero la deja pendiente por no cumplirse los plazos.

Sr. Carrillo dice que recibieron modificaciones presupuestarias de los Ord. 11 – 12 y 13, que obligará a convocar a un concejo extraordinario por cuestiones de plazos, razón por la cual no va aprobar esta que se les presenta por la misma razón.

Sr. Ceballos entiende el problema de los plazos, pero si hoy no se aprueba la modificación, la actividad no se podrá realizar y siendo una buena alternativa cultural para la comuna, aprueba.

Sr. Villa aprueba.

Sr. Peña no se va a pronunciar por tema del plazo.

Sr. Alcalde dice que toda actividad que implique entretenimiento para los niños merece que se busquen las fórmulas para llevarlas a cabo.

Esta obra solo la proporciona una sola empresa por los derechos de autor y como los recursos son del Banco Estado para actividades culturales, lo aprueba.

Se produce empate en la votación donde rechazan Sr. Velásquez, Carrillo y Peña y aprueban Sr. Villa, Sr. Ceballos y Sr. Alcalde.

Se requiere de una segunda votación.

Sr. Villa dice que respeta la votación de cada uno, pero hace presente que no es primera vez que no se cumplen los plazos y piensa que el contar con esta actividad otra vez en la comuna será imposible.

Sr. Velásquez dice que es válido lo que dice el Sr. Villa, pero ayer estuvieron con el Contralor General y les aclaró varias dudas de carácter legal.

Por ello rechaza la modificación por estar fuera de plazo.

Sr. Carrillo rechaza porque de aprobarla se estaría cometiendo una ilegalidad.

Sr. Ceballos aprueba.

Sr. Alcalde recuerda que cuando se incrementó la dieta de los concejales o cuando se tuvo que aumentar el ítem para gastos de cursos de los mismos, no se esperó el plazo y se resolvió en la misma reunión.-

Sr. Peña aprueba y piensa que siempre debería existir esta voluntad del Alcalde para todo. En todo caso queda un poco cruzado por lo conversado con el Contralor.

Sr. Velásquez dice que él no funciona en base a chantajes y siendo consecuente con lo conversado con el Contralor y frente a una modificación presupuestaria que se encuentra fuera de plazo, no se va a pronunciar.-

## 2.- Semana Lotina.-

Sr. Villa dice que le parece muy bien el que se considere todos los días la participación de artistas locales.

Sr. Velásquez, señala que la actividad la aprueba como tal, pero la modificación presupuestaria tendrá que esperar a que se cumplan con los plazos.

Sr. Villa aprueba la actividad.

Sr. Carrillo aprobaría la actividad, pero observa lo mencionado por el Jefe de DAF, que nuevamente hace presente la situación presupuestaria por la que atraviesa el Municipio.

Sr. Ceballos aprueba esta actividad porque son beneficiosas para la comuna y solicita ver la posibilidad de tener en la parrilla a santos Chávez.

Sr. Peña aprueba la actividad.-

Sr. Alcalde aprueba.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia de los concejales Sr. Carrillo, Sr. Velásquez, Sr. Villa, Sr. Ceballos y Sr. Peña. Ausente la concejal Tamara Concha quien avisó estar con licencia médica. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**